

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA OBRA DE VICTORIA GIL

Victoria Gil (Zarza de Alange, Badajoz, 1963; Reside y trabaja en Sevilla desde el 1978), artista fundamental desde los años 80. Forma parte de un grupo esencial en la historia del arte español que surgió durante la transición y está compuesto por artistas sevillanos o afincados en Sevilla de entre los que se encuentran Federico Guzmán, Pedro G. Romero, Chema Cobo, Rafael Agredano, Nuria Carrasco, Pepa Rubio, Salomé del Campo y Loncho Gil.

Desde 1992 hasta 2006 formó parte del colectivo Agencia de Viajes, que posteriormente toma el nombre GRATIS, realizando numerosos proyectos de arte público, como *Expo '92, Sevilla* o *Copilandia* (2006) en el río Guadalquivir.

A lo largo de su carrera ha explorado diversas formas de expresión artística, como la escultura y la instalación. Durante las dos últimas décadas desde 2005, Victoria Gil utiliza la costura como técnica preferida, especializándose desde 2014 en la producción de textiles y tapices. La técnica textil tiene un significado simbólico en su obra, permitiéndole deshacer la historia y la rehacerla desde su territorio, que es el del arte. Le preocupan las cosas que pasan y que la traspasan, como la aguja atraviesa la tela en la labor, un material inerte como el hilo adquiere y proyecta un tejido moral de significados. Con el movimiento de la mano al coser, es capaz de expresar el empeño de sacar el mundo de las tinieblas y llevarlo a la luz. Entre ideas y visualización, la tela atravesada por el hilo se convierte en un lugar de reunión entre distintos planos, arriba y abajo.

La visión del cuerpo humano, el feminismo y la crítica a la publicidad son algunos de los temas fundamentales de la obra de Victoria Gil. A través de sus estudios, ha creado relatos visuales donde lo individual se entrelaza con lo social, adoptando el clásico lema de «lo personal es político». Su obra fusiona la cotidianidad con la historia y la memoria, tanto a nivel individual como colectivo.

Victoria Gil ha realizado exposiciones individuales desde 1985 en espacios como el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, Córdoba o el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Sevilla. Ha participado en muestras colectivas en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid; el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Sevilla; Centro-Centro, Madrid o el Espacio 23, Miami.

Su obra se encuentra en numerosas colecciones privadas y públicas como las del Museum of Modern Art (MoMA), Nueva York; Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid; Colección del Banco de España, Madrid; Centro de Arte dos de Mayo, Móstoles; Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Sevilla, Museo MEIAC de Badajoz o la Colección Jorge M. Pérez de Miami.

*Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas
Avda. Américo Vespucio, 2. 41092. Sevilla.
Teléf. 955 03 70 70. Fax 955 03 70 52*

ANGELA MARIA SANCHEZ DEL CAMPO MORENO		31/03/2026 14:26:13	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwsuT1pXlke8495N2NWQqsVPOKr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La artista ha recibido los siguientes premios y reconocimientos por su trayectoria profesional:

- I Premio de Pintura Focus, Abengoa
- Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1998.
- I Premio de pintura y Escultura, V Muestra Andaluza de Jóvenes Artistas. Diputación Provincial de Málaga, 1993.
- I Premio XL Certamen de Pintura José Arpa, Ayuntamiento de Carmona, Sevilla, 1987.
- Beca de pintura, fundación Rodríguez Acosta, Granada, 1987.

A lo largo de su carrera ha expuesto

Actualmente, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo cuenta en su colección permanente con una obra pictórica de los años noventa de Victoria Gil, pero no es representativa de su práctica artística donde el textil y la costura son las características fundamentales de su obra. Por este motivo, se propone enriquecer la colección del CAAC con una obra más representativa de esta artista tan relevante en el contexto artístico andaluz.

La obra en cuestión que se propone para su adquisición se trata de una instalación textil titulada *La Virgen Viva* (2024), realizada con diferentes tejidos intervenidos por la artista y consta de cuatro piezas bordadas: un manto, un mantel y dos trajes bordados. La obra no solo supone una excelente representación de la práctica artística de Victoria Gil sino que, a nivel estético y formal, establece un vínculo con el contexto de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, sede del CAAC, permitiendo crear diálogos entre la obra y el contexto histórico del edificio, así como con el resto de la colección de arte contemporáneo del museo.

Los estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (Decreto 195/1997 de 25 de junio) establecen en su artículo 5 como la primera de sus funciones “la constitución de una colección permanente de arte contemporáneo”.

Por su contenido temático y las características estéticas de la obra, ésta se ajustaría perfectamente a la colección articulando enriquecedores diálogos con otras obras y autores enmarcados dentro de la línea de la colección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo centradas en la escultura e instalación.

Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas
Avda. Américo Vespucio, 2. 41092. Sevilla.
Teléf. 955 03 70 70. Fax 955 03 70 52

ANGELA MARIA SANCHEZ DEL CAMPO MORENO		31/03/2026 14:26:13	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwsuT1pXlke8495N2NWQqsVPOKr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En definitiva, su adquisición enriquece la Colección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y supone un apoyo por parte del Centro a una artista andaluza de media carrera fundamental.

La Comisión Técnica, en su reunión del 24 de febrero de 2026, informó favorablemente el ingreso de la mencionada obra en la colección del Centro.

Su valoración económica se ajusta a los precios vigentes en el mercado. Los datos de la obra que propongo para su adquisición son los siguientes:

- Autoría: Victoria Gil
- Título: *La Virgen Viva*
- Dimensiones: 200 x 300 cm
- Año: 2024
- Técnica/materiales: Varios tejidos bordados

Justificación de la elección del procedimiento de adjudicación y configuración del expediente

La adjudicación se realizará siguiendo los trámites del procedimiento negociado sin publicidad de acuerdo con el artículo 168 a.2º de la Ley 9/2017, del 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Presupuesto de licitación

Precio total (impuestos incluidos): 20.790€

Operación sujeta al Régimen Especial de Bienes Usados, artículo 135 de la ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido-Método de cálculo: Valoración económica de acuerdo a los precios vigentes en el mercado.

Posición Presupuestaria: 1932010000G/45G/60102/0001 1995000685

Plazo de ejecución: 30 días desde la formalización del contrato.

Garantía definitiva: De acuerdo a lo previsto en el art. 107 de la LCSP no será necesaria la constitución de garantía definitiva al realizarse la entrega antes del pago del precio y tratarse de una suministro cuya naturaleza le convierte en un bien de fácil deterioro si no recibe adecuado régimen de conservación.

*Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas
Avda. Américo Vespucio, 2. 41092. Sevilla.
Teléf. 955 03 70 70. Fax 955 03 70 52*

ANGELA MARIA SANCHEZ DEL CAMPO MORENO		31/03/2026 14:26:13	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwsuT1pXlke8495N2NWQqsVPOKr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de solvencia económica y financiera y profesional: No se exige acreditación de solvencia económica y financiera ni profesional por cuanto que el contrato únicamente podrá ser adjudicado, de conformidad con lo que dispone el ya anteriormente citado artículo 168. a 2º de la LCSP, a la persona o entidad que sea propietaria que sea propietaria de la obra de arte objeto de suministro.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN

Fdo. Ángela María Sánchez del Campo Moreno

*Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas
Avda. Américo Vespucio, 2. 41092. Sevilla.
Teléf. 955 03 70 70. Fax 955 03 70 52*

ANGELA MARIA SANCHEZ DEL CAMPO MORENO		31/03/2026 14:26:13	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwsuT1pXlke8495N2NWQsVPOKr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	